

Trideaz

tiendas de ropa íntima s.a.

Sabaneta, 23 de octubre de 2015

Señores:
Alcaldía de Pereira
Secretaria de Hacienda
Industria y comercio

Asunto: Derecho de Petición

En ejercicio del Derecho de Petición consagrado en el art 23 de la Constitución Política de Colombia y con el lleno de los requisitos del art.5 del Código Contencioso Administrativo, actuando como representante legal suplente de la compañía TIENDAS DE ROPA INTIMA S.A., con Nit. 890.901.218.-4, yo **William Alberto Betancur Escobar**, identificado con cedula de ciudadanía No. 98.517.853 de Itagüí, respetuosamente me dirijo a su despacho, con el fin de solicitarle:

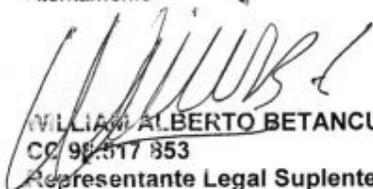
Una certificación de que se presentó en la declaración de Industria y comercio para el Año gravable 2011, donde se especifique:

- Base gravable
- Tarifa
- Valor del impuesto.

Esto debido a un proceso de fiscalización que nos están realizando por parte de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y requerimos de esta información para aportarla como medio de prueba.

Por favor responderme dentro del término legal y al amparo del derecho constitucional invocado a la dirección Cra 49 No.61 sur 540 Bodega 178 Sabaneta - Antioquia

A atentamente



WILLIAM ALBERTO BETANCUR ESCOBAR
C.C. 98.517.853
Representante Legal Suplente
Teléfono: 448-26-42
Correo Electrónico: Contacto.legal@tania.co



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	06 de noviembre de 2015	Número de radicado:	59122
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	WILLIAM ALBERTO BETANCUR ESCOBAR		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

